

ACTA # 27 DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, EL DIA JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Cabecera Cantonal de Santa Lucía, de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día nueve del mes de noviembre del dos mil veintitrés, siendo las diez horas con cero minutos, en Sala de Sesiones del GAD Municipal del cantón Santa Lucía, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 60, literal c), 316 numeral 2) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se reúne en Sesión Ordinaria el Ilustre Concejo Municipal, siendo su Alcalde el Señor Tnlgo. Méd. Ubaldo Isidro Urquizo Mora, con la asistencia de los Señores concejales: Sr. César Fajardo Román, Sr. Eulices Mora Bajaña, Sr. José Paredes Cordova, Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya y Lic. Cristian Silva Álvarez, actuando como secretario el suscrito Ab Moisés Maldonado Lalama.

Razón. - Siento como tal, que en la presente Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 10H00 el Concejal Principal del cantón Santa Lucía, Sr. César Fajardo Román, sesionara de forma telemática, esto es frente a la petición verbal realizada en el cual expone los varios atentados que ha sufrido en contra de su vida y de su patrimonio, estando de acuerdo los miembros del Concejo Municipal del cantón Santa Lucía, se continua con la presente sesión.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Sra. Vicealcaldesa, señores concejales, muy buenas tardes, hemos sido convocados a una Sesión Ordinaria de Concejo, que fue notificada para el día de hoy jueves nueve de noviembre de dos mil veintitrés, sean todos bienvenidos, Sr. secretario sírvase a constatar el quorum reglamentario.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Muchas gracias Sr. Alcalde, muy buenos días, Señores Concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves nueve de noviembre de dos mil veintitrés, señores Concejales: Sr. César Fajardo Román, presente; Sr. Eulices Mora Bajaña, presente; Sr. José Paredes Cordova, presente; Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya, presente; Lic. Cristian Silva Álvarez, presente. - Señor Alcalde, tengo a bien informarle que se encuentran presentes todos los señores Concejales, en Sesión Ordinaria de Concejo del día de hoy, de tal manera que existe el quórum de ley.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, procedo a declarar instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves nueve de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con cero minutos, por favor señor secretario sírvase dar lectura al orden del día.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Señores Concejales, el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2) Lectura y aprobación del Acta # 26 de Sesión Ordinaria de Concejo, celebrada por el Ilustre Concejo Municipal de Santa Lucía, el día jueves 26 de octubre del dos mil veintitrés.
- 3) Lectura, análisis y resolución con respecto a la solicitud de compra de terreno ubicado en la lotización La Voz de Santa Lucía, signado con el código catastral # 09.18.50.01.09.24.03.000, presentada por la Sra. Katherine Janina Macias Orejuela.
- 4) Lectura, análisis y resolución con respecto al Oficio No. 041-2023-PSM-LALB-GADMCSL-OF, de fecha 16 de octubre de 2023, suscrito por el Ab. Luis Layana Bastidas, Procurador Síndico Municipal del GAD Municipal del cantón Santa Lucía, a la fecha, mediante el cual recomienda dejar sin efecto la resolución favorable de venta directa del solar municipal, signado con el código catastral No. 04-01-12-08, ubicado en el recinto Cabuyal, constante en el segundo punto del orden del día de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Santa Lucía, del día viernes 15 de marzo del 2019, con el cual se resolvió la aprobación de la carpeta de terreno a favor de Coello Merelo Diógenes.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Señora Vicealcaldesa, señores concejales una vez leído el orden del día, está a vuestra consideración.

INTERVENCIÓN DEL VICEALCALDESA MSC. ALEXANDRA DEL ROCÍO PLÚAS CHIRIGUAYA: Solicita la palabra, concedida que le fuera, dice: Elevo a moción para que se apruebe el presente orden del día esperando el apoyo de mis compañeros concejales

- La moción es apoyada por el Concejales Sr. José Paredes Cordova.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Por favor señor secretario, continúe con la votación respectiva.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Con la venia del señor alcalde procedo a tomar votación, su amable atención señores concejales:

Sr. Eulices Mora Bajaña, a favor de la moción.

Sr. José Paredes Cordova, a favor de la moción.

Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya, a favor de la misma. (Autoridad proponente).

Lic. Cristian Silva Álvarez, a favor de la moción.

Sr. César Fajardo Román, a favor de la moción.

Tnlgo. Méd. Ubaldo Urquizo Mora, a favor de la moción.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Señor Alcalde, existe votación unánime a favor de la moción presentada por la Sra. Vicealcaldesa Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya, en el sentido que se apruebe el contenido del orden del día propuesto para la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves nueve de noviembre de dos mil veintitrés, **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD DEL CANTÓN SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, Continúo con el orden del día señor Alcalde.- Este dice: Si señor secretario siguiente punto por favor.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA # 26 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA, EL DÍA JUEVES 26 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Para tales efectos señores Concejales, oportunamente se les hizo llegar vía correo electrónico el texto del Acta # 26 De Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo Municipal de Santa Lucía, el día Jueves veintiséis de octubre del dos mil veintitrés, la cual tiene el texto siguiente:".....". Hasta aquí el texto del Acta # 26 De Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo Municipal de Santa Lucía, el día Jueves veintiséis de octubre del dos mil veintitrés.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Señora Vicealcaldesa, señores concejales, está a vuestra consideración el segundo punto del orden del día.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL, SR. EULICES MORA BAJAÑA: Solicita la palabra, concedida que le fuera, dice: Quiero elevar a moción este segundo punto del orden del

día, para que sea aprobado, donde resumidamente es la aprobación del Acta # 26 de Sesión Ordinaria de Concejo, celebrada por el Ilustre Concejo Municipal de Santa Lucía el día jueves veintiséis de octubre del dos mil veintitrés, esperando el respaldo de mis compañeros acá presentes.

- La moción es apoyada por el Concejal, Lic. Cristian Silva Álvarez.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Por favor señor secretario, continúe con la votación respectiva.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Con la venia del señor alcalde procedo a tomar votación su amable atención señores concejales:

Sr. Eulices Mora Bajaña, a favor de la misma, (Concejal proponente).

Sr. José Paredes Cordova, a favor de la moción.

Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya, a favor de la moción.

Lic. Cristian Silva Álvarez, a favor de la moción.

Sr. César Fajardo Román, a favor de la moción.

Tnlgo. Méd. Ubaldo Urquizo Mora, a favor de la moción.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Señor Alcalde, existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal, Sr. Eulices Mora Bajaña en el sentido que se apruebe el segundo punto del orden del día propuesto para la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves nueve de noviembre del dos mil veintitrés, **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD DEL CANTÓN SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA # 26 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA, EL DÍA JUEVES 26 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.**— Continúo con el orden del día señor Alcalde.- Este dice: Si señor secretario siguiente punto por favor.

TERCER PUNTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE COMPRA DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN LA VOZ DE SANTA LUCÍA, SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 09.18.50.01.09.24.03.000, PRESENTADA POR LA SRA. KATHERINE JANINA MACIAS OREJUELA.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Me permito manifestar que con la venia del señor Alcalde esta documentación ha sido remitido a la Comisión de Terreno para su estudio, mismo que ha obtenido el respectivo informe favorable.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Señora Vicealcaldesa, señores concejales está a consideración el tercer punto del orden del día.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL, SR. EULICES MORA BAJAÑA: Solicita la palabra, concedida que le fuera, dice: en calidad de Presidente de la Comisión de Terreno del GAD Municipal del cantón Santa Lucía, una vez revisada la solicitud por parte de la señora Sra. Katherine Janina Macias Orejuela, bajo el código catastral # 09.18.50.01.09.24.03.000, luego de dar un informe favorable a esta solicitud quiero elevar a moción aquí en esta sala de sesiones, esperando el apoyo de mis compañeros aquí presentes.

- La moción es apoyada por la Vicealcaldesa, Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Por favor señor secretario, continúe con la votación respectiva.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Con la venia del señor alcalde procedo a tomar votación su amable atención señores concejales:

Sr. Eulices Mora Bajaña, a favor de la misma, (Concejales proponente).

Sr. José Paredes Cordova, a favor de la moción.

Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya, a favor de la moción.

Lic. Cristian Silva Álvarez, a favor de la moción.

Sr. César Fajardo Román, a favor de la moción.

Tnlgo. Méd. Ubaldo Urquizo Mora, a favor de la moción.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Señor Alcalde, existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal, Sr. Eulices Mora Bajaña en el sentido que se apruebe el tercer punto del orden del día propuesto para la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves nueve de noviembre del dos mil veintitrés, **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD DEL CANTÓN SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE COMPRA DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN LA VOZ DE SANTA LUCÍA, SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 09.18.50.01.09.24.03.000, PRESENTADA POR LA SRA. KATHERINE JANINA MACIAS OREJUELA.**— Continúo con el orden del día señor Alcalde.- Este dice: Si señor secretario siguiente punto por favor.

CUARTO PUNTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CON RESPECTO AL OFICIO NO. 041-2023-PSM-LALB-GADMCSL-OF, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL AB. LUIS LAYANA BASTIDAS, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, A LA FECHA, MEDIANTE EL CUAL RECOMIENDA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE VENTA DIRECTA DEL SOLAR MUNICIPAL, SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NO. 04-01-12-08, UBICADO EN EL RECINTO CABUYAL, CONSTANTE EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA, DEL DÍA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2019, CON EL CUAL SE RESOLVIÓ LA APROBACIÓN DE LA CARPETA DE TERRENO A FAVOR DE COELLO MERELO DIÓGENES.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales la presente documentación, ha sido remitida a la Comisión de Terreno para su análisis obteniendo el informe respectivo, en el cual se acoge al referido informe del Ex Procurador Síndico Municipal.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Señora Vicealcaldesa, señores concejales está a vuestra consideración el cuarto punto del orden del día.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL, SR. EULICES MORA BAJAÑA: Solicita la palabra, concedida que le fuera, dice: Una vez analizada esta carpeta y valorada con el Ab. Luis Layana, Ex Procurador Síndico Municipal del cantón Santa Lucía, acogiéndonos a las recomendaciones de dejar sin efecto la resolución, quiero elevar a moción este cuarto punto del orden del día, esperando el respaldo de todos mis compañeros aquí presentes

- La moción es apoyada por el Concejal Principal Sr. José Paredes Cordova

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Por favor señor secretario, continúe con la votación respectiva.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Con la venia del señor alcalde procedo a tomar votación su amable atención señores concejales:

Sr. Eulices Mora Bajaña, a favor de la misma, (Concejal proponente).

Sr. José Paredes Cordova, a favor de la moción.

Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya, a favor de la moción.

Lic. Cristian Silva Álvarez, a favor de la moción.

Sr. César Fajardo Román, a favor de la moción.

Tnlgo. Méd. Ubaldo Urquizo Mora, a favor de la moción.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Señor Alcalde, existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal, Sr. Eulices Mora Bajaña en el sentido que se apruebe el cuarto punto del orden del día propuesto para la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves nueve de noviembre del dos mil veintitrés, **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD DEL CANTÓN SANTA LUCÍA RESUELVE DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE VENTA DIRECTA DEL SOLAR MUNICIPAL, SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NO. 04-01-12-08, UBICADO EN EL RECINTO CABUYAL, CONSTANTE EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA, DEL DÍA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2019, CON EL CUAL SE RESOLVIÓ LA APROBACIÓN DE LA CARPETA VENTA DE TERRENO A FAVOR DE COELLO MERELO DIÓGENES, DE ACUERDO AL OFICIO NO. 041-2023-PSM-LALB-GADMCSL-OF, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL AB. LUIS LAYANA BASTIDAS, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, A LA FECHA.**

Adicionalmente les informo Sr. Alcalde y Sres. Concejales que se han agotado los puntos del orden del día.

No habiendo otro punto que tratar el Tnlgo. Méd. Ubaldo Urquizo Mora, Alcalde del Cantón Santa Lucía, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos da por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo del día jueves nueve de noviembre del dos mil veintitrés, firmando para constancia de lo expuesto y el Secretario General que Certifica.

Tnlgo. Méd. Ubaldo Isidro Urquizo Mora
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Moisés Maldonado Lalama
SECRETARIO GENERAL